



## "GUÍA PRÁCTICA PARA LA SEGURIDAD DE VEHÍCULOS Y USUARIOS EN LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNAM"

### RECOMENDACIONES A USUARIOS

- En estacionamientos controlados de la DGSGM, cumplir y respetar lo establecido en los "Lineamientos Generales para el Servicio de Estacionamientos Controlados de la DGSG", actualmente vigentes, con el propósito de mantener el buen uso y funcionamiento del estacionamiento; así como la movilidad al interior y exterior del inmueble.

Para reportar cualquier situación, queja o sugerencia, puedes dirigirte a la Coordinación de Estacionamientos Controlados de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, al teléfono 555616-2685, o bien, en caso de hacer uso de los estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario al teléfono 555616-0523, de la Central de Atención de Emergencias.

- Al descender del vehículo, asegurarse que se encuentre bien cerrado y estacionado de forma correcta.
- En la medida de lo posible, al momento de alejarse de su vehículo estacionado, activar y/o colocar en el mismo algún sistema de seguridad (alarma, bastón de seguridad, candado de seguridad en palanca de velocidades, etc.).
- No permanecer más de diez minutos al interior del vehículo, al utilizar un lugar de estacionamiento al interior del inmueble.
- El usuario deberá obedecer los señalamientos colocados al interior de los estacionamientos, así como las indicaciones del personal de vigilancia.
- Hacer del conocimiento al personal de vigilancia de la caseta del estacionamiento, de persona(s) que se encuentre(n) en actitud sospechosa al interior, inmediaciones y/o alrededores del inmueble; así como de alguna circunstancia y/o hecho que pueda poner en riesgo la seguridad del inmueble, vehículos y/o usuarios.
- En caso de fallas mecánicas el usuario deberá dar aviso al personal encargado de estacionamientos.
- En caso de robo el usuario deberá reportar el incidente de forma inmediata al personal encargado de estacionamientos.
- Conservar el boleto o tarjeta de acceso al estacionamiento en un lugar seguro. Se recomienda no dejarlo al interior del automotor. Al salir será requerido por el personal de vigilancia para que el vehículo esté en posibilidad de salir del inmueble, o bien, para la activación de la pluma electrónica.